



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, **31 AGO 2017**

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 37416/2017, en el que el Profesor Titular de la cátedra de **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN**, arquitecto **Orlando FERRARO**, solicita se designe al Profesor Adjunto de la mencionada cátedra, arquitecto **Gabriel SANCHEZ** como representante de la FAUD en la **RED DE DOCENTES DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS DE FACULTADES DE ARQUITECTURA DE UNIVERSIDADES NACIONALES**; Y

**CONSIDERANDO:**

Que según clausula SEPTIMA, Representaciones Académicas, es necesario designar como responsables académicos y de gestión a docentes del Área mencionada,

Que en relación a la Cláusula OCTAVA, Cuerpos Docentes, se propone integrar cuerpos docentes en función de estudios y temáticas a abordar, los que serán declarados en cada oportunidad por los responsables Académicos y de Gestión para que se disponga su integración con la formalidad que corresponda,

Que los arquitectos se comprometen a cumplir con los OBJETIVOS Y ACCIONES establecidos en las clausulas antes mencionadas como así también a desarrollar actividades y practicas según las incluidas en la Cláusula TERCERA Y SEXTA y a informar debidamente según se acuerda en la Cláusula CUARTA,

Que por Resolución Decanal N° 776/16 se designó a los arquitectos Orlando FERRARO y Alicia CASAS Profesor Titular y Adjunta, respectivamente, de la cátedra de PRODUCCIÓN Y GESTIÓN, como Representantes de **RED DE DOCENTES DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS DE FACULTADES DE ARQUITECTURA DE UNIVERSIDADES NACIONALES**,

Que por Resolución Decanal N° 082/17 se designa al arquitecto **Gabriel SANCHEZ** como Profesor Adjunto de la cátedra de PRODUCCIÓN Y GESTIÓN, por lo que corresponde su designación como representante en dicha Red,

Que este Decanato autoriza el reconocimiento solicitado,

Por ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

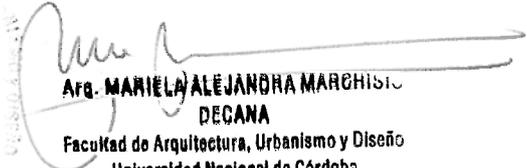


Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**ARTÍCULO 1º.-**Designar al arquitecto **Gabriel Fernando SANCHEZ (Legajo N° 45449)**, Profesor Adjunto de la cátedra de **PRODUCCION Y GESTIÓN**, como representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, en la **RED DE DOCENTES DEL ÁREA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS DE FACULTADES DE ARQUITECTURA DE UNIVERSIDADES NACIONALES.-**

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

  
  
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1096 /2017.-